

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 5 de marzo de 2004

NUM. 16

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz. Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo ([Pág. 2](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo ([Pág. 2](#)).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza y muestra su repulsa al uso de las Bardenas como polígono de tiro. Aprobación por el Pleno ([Pág. 3](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a colaborar y participar en el desarrollo del deporte del remonte aficionado en Navarra. Aprobación por el Pleno ([Pág. 3](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a obligar a la empresa Atalaya de Tudela a cumplir la legalidad establecida en materia de contratación. Rechazo por Pleno ([Pág. 4](#)).
- Moción por la que se insta al Ministerio Fiscal y al Poder Judicial a levantar el archivo de las diligencias penales en los hechos de Montejurra de 1976. Rechazo por Pleno ([Pág. 4](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los órganos que corresponda al sindicato ELA-STV. Rechazo por Pleno ([Pág. 4](#)).
- Declaración política de adhesión a la declaración final del cuarto Foro Parlamentario Mundial. Ratificación por el Pleno ([Pág. 5](#)).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico de gestión administrativa al servicio del Parlamento de Navarra. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos ([Pág. 10](#)).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz", aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2004.

Pamplona, 27 de febrero de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje en el centenario de su nacimiento a don Jesús García Leoz, por su importante trayectoria musical con un concierto en el Baluarte y a subvencionar una escultura del músico que se colocará en la Escuela de Música en Olite, su ciudad natal.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra *Navarra 1936. De la esperanza al terror*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra *Navarra 1936. De la esperanza al terror*", aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2004.

Pamplona, 27 de febrero de 2004.

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra *Navarra 1936. De la esperanza al terror*

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra a que adquiera a la fundación "Altaffaylla" de Tafalla el número de ejemplares de la citada obra que sea necesario para su dotación a toda la red de bibliotecas públicas de Navarra y para que asimismo figure en la Biblioteca General de Navarra.

Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza y muestra su repulsa al uso de las Bardenas como polígono de tiro

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza y muestra su repulsa al uso de las Bardenas como polígono de tiro", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004.

Pamplona, 1 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que el Parlamento de Navarra rechaza y muestra su repulsa al uso de las Bardenas como polígono de tiro

El Parlamento de Navarra manifiesta su total rechazo al uso de las Bardenas como campo de tiro e insta al Gobierno Español a que el desmantelamiento sea efectivo de manera urgente y prioritaria.

El Parlamento de Navarra, de acuerdo con el espíritu de las Naciones Unidas y de la Unesco, apoya una cultura por la paz y se compromete a propiciar realidades pacíficas en cualquier conflicto, rechazar maniobras destinadas a acciones violentas y, en definitiva, a aborrecer dicha violencia en todas sus formas.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a colaborar y participar en el desarrollo del deporte del remonte aficionado en Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a colaborar y participar en el desarrollo del deporte del remonte aficionado en Navarra", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004.

Pamplona, 1 de marzo de 2004.

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a colaborar y participar en el desarrollo del deporte del remonte aficionado en Navarra

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a colaborar y participar de forma activa y económicamente con la iniciativa surgida entre varias entidades, con el fin de promover el desarrollo del deporte del remonte aficionado en Navarra a través de una Fundación con participación pública.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a obligar a la empresa Atalaya de Tudela a cumplir la legalidad establecida en materia de contratación

RECHAZO POR PLENO

En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a obligar a la empresa Atalaya de Tudela a cumplir la legalidad establecida en materia de contratación, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda

Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 1 de diciembre de 2003.

Pamplona, 1 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Ministerio Fiscal y al Poder Judicial a levantar el archivo de las diligencias penales en los hechos de Montejurra de 1976

RECHAZO POR PLENO

En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Ministerio Fiscal y al Poder Judicial a levantar el archivo de las diligencias penales en los hechos de Montejurra de 1976, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 32 de 15 de diciembre de 2003.

Pamplona, 1 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los órganos que corresponda al sindicato ELA-STV

RECHAZO POR PLENO

En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los órganos que corresponda al sindicato ELA-STV, presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra núm. 6 de 2 de febrero de 2004.

Pamplona, 1 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Declaración política de adhesión a la declaración final del cuarto Foro Parlamentario Mundial

RATIFICACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, acordó ratificar la declaración política de adhesión a la declaración final del cuarto Foro Parlamentario Mundial, aprobada, con fecha 9 de febrero de 2004, por la Junta de Portavoces, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Representantes de nuestros grupos parlamentarios acudieron a Mumbai (India) como participantes en el Foro Parlamentario Mundial en el mes de enero. Las reuniones ordinarias del Foro Parlamentario Mundial se celebraron durante los tres últimos años en Porto Alegre, Brasil. En el mes de enero de 2004 en medio de una cada vez más profunda crisis internacional, la reunión se ha celebrado por primera vez en Asia, junto con el Foro Social Mundial (FSM). El cuarto Foro Parlamentario Mundial cobra aquí especial importancia.

Los grupos parlamentarios que abajo suscribimos estamos totalmente comprometidos con la idea de que otro paradigma económico y de comercio, que beneficie a la mayoría de las poblaciones del mundo, es posible y necesario.

Por ello, consideramos que desde los Parlamentos de todo el mundo es preciso iniciar y apoyar un amplio debate sobre desarrollo autosuficiente y la reelaboración del sistema global de comercio, respetando e incluyendo los puntos de vista y las demandas de los movimientos sociales y de la sociedad civil en general, proporcionado el control democrático de las instituciones económicas y financieras multilaterales a las Naciones Unidas.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra se adhiere a la declaración final del cuarto Foro Parlamentario Mundial y declara que:

1.- En el contexto de la globalización, los poderes de Parlamentarios y Legisladores para nombrar gobiernos ejecutivos, controlarlos y legislar libremente han sido socavados deliberadamente.

Por ello, el Parlamento de Navarra reafirma la autoridad legítima de los legislativos para exigir responsabilidades a las autoridades nacionales y globales. Vamos a trabajar para revertir esta erosión de nuestros poderes soberanos para hacer leyes.

2.- Cuatro años después del fiasco de Seattle, el fracaso de la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Cancún ha mostrado que el sistema de comercio actual no sólo se encuentra en crisis de legitimidad sino que se está desmoronando. Viendo cómo las diferencias entre ricos y pobres se incrementan dramáticamente con el actual sistema de comercio y bajo el mandato de la OMC, el mito de que un comercio libre de trabas es la clave de la prosperidad global está absolutamente desacreditado. Ya va siendo hora de revisar las normas del comercio internacional y de promover un comercio sostenible, equitativo y justo que sea beneficioso para todas las naciones y todas las gentes con el objeto de que, más que obstruir, sirva a la causa social y al desarrollo sostenible. La aparición de nuevas alianzas internacionales como el G-20 y el G-90 indica que la necesidad de cambio es ahora más patente que nunca.

Por ello, el Parlamento de Navarra desaprueba la invitación realizada por Suiza para organizar una reunión ministerial de la OMC coincidiendo con el Foro Económico Mundial de enero de 2005 en Davos.

3.- Las ya existentes y proyectadas zonas libres de comercio entre economías muy desiguales, como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), no han producido una distribución justa de la riqueza, más y mejores puestos de trabajo, aumento salarial ni un desarrollo social y medioambientalmente sostenible. Al contrario, junto a actuaciones políticas irresponsables, se ha llegado a una concentración de las estructuras de producción en manos de multinacionales, violación de derechos humanos y de derechos de los trabajadores, déficit fiscal y privatización de bienes comunes como el agua y la energía.

Suprimir todas las barreras al comercio y eliminar las prioridades comerciales entre socios desiguales no lleva automáticamente a más bienestar para el conjunto de los pueblos. Hay que dirigir la atención a la diversificación de la economía, el fortalecimiento de las infraestructuras con sólida base ecológica, la educación, la salud y el sistema de transporte, sin los cuales un país no puede obtener beneficios de la apertura al mercado internacional.

Cada país debe tener el derecho de desarrollar su propio potencial económico y político. Estamos a favor de dar prioridad a la integración regional basada en consultas y consensos populares, en la toma de decisiones y el control democráticos, en el respeto de los derechos humanos y sociales según se definen en los pactos y convenios internacionales, en el desarrollo sostenible y la diversidad cultural.

El Parlamento de Navarra se compromete a asumir estas demandas y trasladarlas a iniciativas legislativas para una integración regional pacífica con respeto para los derechos sociales, para el desarrollo rural, el desarrollo y diversificación de las economías locales, la soberanía alimentaria y la diversidad cultural.

También solicitaremos la puesta en marcha de un sistema fiscal mundial (como una "Tasa Tobin" sobre las transacciones financieras internacionales y los beneficios empresariales) que contribuya a financiar el desarrollo de los países del tercer mundo.

4.- Las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, según sus siglas en inglés) dentro de la OMC representan una amenaza para los servicios públicos en muchos países. Las exigencias, provenientes en su mayoría de los principales países industrializados, de abrir los mercados a la competencia en los servicios de educación, salud, cultura y acceso al agua y la energía, reflejan los grandes intereses económicos de las multinacionales. La privatización y la falta de regulación tienen como consecuencia los monopolios privados y no sirven a los intereses de los pobres, sino que los minan cada vez más en sus necesidades básicas. La educación primaria, esencial para la igualdad social y de género, se ve amenazada con las políticas actuales.

El Parlamento de Navarra emprenderá iniciativas para solicitar que se revisen y reviertan las negociaciones del GATS, con el objetivo de que se introduzcan normas para proteger los servicios públicos y garantizar el derecho de las autoridades públicas para regularlos. Apoyamos las iniciativas de los poderes de autogobierno local a lo largo y ancho del mundo para declararse libres del GATS.

5.- El asunto del agua está adquiriendo en la actualidad una especial importancia en la escena internacional. Por lo tanto, es necesario establecer con claridad que el acceso al agua es un derecho fundamental que no puede ser manipulado con el objetivo de obtener beneficios. El agua

no es una mercancía. Es un elemento natural esencial e insustituible para la elaboración de alimentos, para proveer las necesidades de la vida diaria y para muchas otras actividades.

Tal y como se subrayó en la Declaración de Roma de diciembre de 2003, es urgente reconocer formalmente que el agua es un bien común y público, según la economía de no-mercado, y excluirla de la categoría de "bienes y servicios de mercado".

La pobreza y la falta de acceso a recursos del agua son la causa de millones de muertes en países en vías de desarrollo. Hoy, mientras el 70% del agua en todo el mundo se utiliza para actividades de producción, existe una gran cantidad de gente que no tiene acceso a agua potable con garantías. La salud es un asunto capital pero la globalización neoliberal y los planes de ajuste incrementan las urgencias sanitarias y disminuyen el acceso a los medicamentos y a la atención sanitaria primaria, ya que cooperan en el desmantelamiento de las estructuras públicas de salud. Asimismo, el acceso a los medicamentos está limitado por los altos precios y las patentes de las compañías farmacéuticas.

El Parlamento de Navarra apoyará las campañas internacionales lanzadas por los movimientos sociales y las organizaciones sociales civiles para proteger el derecho de todos a acceder al agua, y para el reconocimiento de la salud como un derecho humano fundamental.

6.- La deuda externa bajo el régimen del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) ha sido una herramienta eficaz para prevenir cualquier desarrollo local, social o económico. Mientras James Baker viene insistiendo desde el final de los ochenta en que Argentina tiene que pagar la deuda contraída en la dictadura, ahora pide al Club de París que condone la deuda en Irak... porque fue adquirida bajo una dictadura. No sólo es inaceptable el doble rasero, sino que nos muestra también que el sistema de la deuda es clave para la dominación económica y política. La cuestión de la "odiosa deuda" (legado del apartheid y de regímenes dictatoriales) no es sino la punta del iceberg de todo este asunto.

El Parlamento de Navarra se compromete políticamente con la cancelación de la deuda externa en los países en vías de desarrollo, esforzándonos al mismo tiempo por el establecimiento de procesos de arbitraje transparentes y justos, que posibiliten a los ciudadanos implicados a participar en la asignación de fondos libres del circuito de la deuda.

7.- La guerra desarrollada en Irak por la administración Bush ha significado uno de los más deleznales acontecimientos en la situación política internacional durante el pasado año. Nos muestra todas las implicaciones de la doctrina Bush sobre "guerra preventiva" y del unilateralismo de los Estados Unidos. Ha empeorado las dinámicas de amenaza de guerra en el mundo de hoy, creando nuevos obstáculos para alcanzar la necesaria estabilidad política en muchas regiones como es el caso de Palestina e Israel, Mindanao en Filipinas o la península de Corea. Se ha dado un nuevo impulso a la carrera armamentística y a la proliferación de armas nucleares. Es evidente que, en su día, no apoyamos al régimen de Sadam Husein; nosotros apoyamos la democracia en todos los lugares. Nos oponemos firmemente a la intervención unilateral política y militar de los Estados Unidos en Irak y en otros países. Rechazamos los intentos de los Estados Unidos de boicotear legítimos procesos políticos internacionales, en particular los de Naciones Unidas.

En nombre del antiterrorismo se niegan derechos humanos básicos y poblaciones como los emigrantes y los solicitantes de asilo se encuentran en una situación vulnerable jamás antes vista. El gobierno de los Estados Unidos se está auto eximiendo de las leyes y convenciones internacionales, como en el escandaloso ejemplo de la prisión de Guantánamo. Muchos de los conflictos violentos en África se deben en gran medida al papel jugado por unas pocas multinacionales occidentales ansiosas por acaparar los recursos de este continente. Las legislaciones antidroga y antiterrorista son, muy a menudo, utilizadas en contra de los movimientos sociales, véanse los dramáticos ejemplos de Bolivia y Colombia. En Colombia, más de tres millones de campesinos han sido desplazados a causa de las multinacionales. Líderes sindicales han sido asesinados, comunidades indígenas son exterminadas, existe impunidad para las violaciones de los derechos humanos al tiempo que la intervención estadounidense y la propagación de la guerra amenazan a la sociedad civil y a países vecinos como Ecuador, Venezuela y Brasil.

Una de las principales funciones internacionales de los parlamentarios y legisladores hoy en día es luchar contra la doctrina Bush de "guerra preventiva", extender la solidaridad con los pueblos en zonas de conflicto, defender los derechos humanos, defender el derecho de los pueblos para decidir su propio futuro por medios pacíficos y democráticos y finalizar con la carrera armamentística incluyendo una moratoria universal de las armas nucleares. Tenemos el deber de actuar

como impulsores de la paz y buscar el fin de la violencia.

El Parlamento de Navarra se compromete a esforzarse por un nuevo orden mundial basado en el respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Apoyamos una reforma del sistema de las Naciones Unidas, comenzando por una reestructuración y ampliación del Comité de Seguridad con el objetivo de aumentar la representación de los países en desarrollo y reforzar la legitimidad y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas.

8.- El Parlamento de Navarra muestra su interés en la promoción de una campaña mundial de ratificación del estatuto del Tribunal Penal Internacional y para urgir a los parlamentos a no ratificar tratados de inmunidad bilateral con los Estados Unidos aún perdiendo la ayuda estadounidense.

9.- El efecto combinado de la implantación a nivel mundial de políticas económicas neoliberales y de las dinámicas de guerra es muy profundo. Existe una erosión constante del sistema democrático y de los derechos sociales con procesos de remilitarización en ciertos países. Todo esto favorece la aparición de fundamentalismos religiosos y de sectarismos, así como el peligro del terrorismo que no persigue sino la ruptura de la unidad del pueblo. Contribuye a multiplicar los obstáculos para asumir la igualdad de género y de los derechos de las minorías. Nos oponemos a todas las dictaduras.

El Parlamento de Navarra reconoce la importancia específica, en semejante contexto, del actual auge de los movimientos en contra de la globalización militar e industrial, de las luchas obreras para defender derechos sociales y servicios públicos, de las movilizaciones contra la guerra a nivel mundial, y dentro de ellas, de los procesos de Foro Social. Se están creando nuevos lazos de solidaridad, se están construyendo convergencias internacionales para iniciativas comunes, poniendo en común alternativas al orden mundial económico y militar dominante.

10.- En el sur de Asia especialmente, donde se ha reunido la cuarta edición del Foro Parlamentario Mundial, debe reconocerse la importancia de la forja y de la ampliación de la unidad popular contra el actual proyecto empresarial de globalización liderado por el triunvirato de FMI-BM-OMC. Con el propósito de alcanzar este objetivo, dichas fuerzas juegan con diferencias basadas en etnias, razas, religión y legados feudales históricos como las castas. Por lo tanto:

– Reconocemos los esfuerzos de los pueblos del sur de Asia para terminar con los conflictos regionales y establecer la paz a través de un proceso de diálogo constructivo para resolver las disputas y reforzar la cooperación regional.

– Prestamos nuestro apoyo a la reivindicación de los hasta ahora grupos desfavorecidos y socialmente oprimidos para que alcancen la justicia social.

– Nos apercibimos y prestamos nuestro apoyo a las preocupaciones de las minorías étnicas y religiosas hacia un orden social justo y equitativo, que permitirá su participación como socios y no como adversarios.

– Con esto, reconocemos la necesidad de oposición no sólo a los gobiernos sino también a las fuerzas fundamentalistas, oscurantistas y sectarias, que rompen la unidad del pueblo. Condenamos todas las formas de terrorismo, incluyendo el terrorismo de estado y el individual.

– Reconocemos la creciente reivindicación de los movimientos de mujeres opuestos a la discriminación por género y para establecer la justicia de género, que de nuevo, se enfrenta no sólo a los retos de las políticas neoliberales sino también a las fuerzas fundamentalistas.

El respeto de las identidades culturales (incluyendo el derecho a hablar su propio idioma) es una parte integral del desarrollo sostenible humano.

El Parlamento de Navarra se implicará para proteger al mundo contra una cultura uniforme y homogénea y para prevenir la xenofobia.

11.- La primera reunión de la rama latinoamericana de la Red Parlamentaria Internacional celebrada en Caracas en noviembre de 2003 ha adoptado una terminante declaración en contra de las actuales negociaciones del ALCA que se realizaron con nula participación de los países afectados, violando las Constituciones y excluyendo la participación soberana del pueblo. Apoyamos con firmeza la recomendación y la solicitud de interrumpir dichas negociaciones. Compartimos su demanda de presentar ante los estamentos internacionales casos de violaciones de los derechos humanos en emigrantes y de trabajar para asegurar el movimiento libre de personas por todo el continente. Apoyamos las iniciativas legislativas para reconocer todos los derechos humanos, sociales, cívicos y laborales de los trabajadores inmigrantes, especialmente en los Estados Unidos y en la Unión Europea.

Durante décadas Colombia ha sido un país con un negativo récord mundial de violaciones de los derechos humanos. Desde el comienzo del mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez la situación incluso ha empeorado. Urgimos al gobierno a que lleve a cabo las recomendaciones de las Naciones Unidas, y particularmente la supresión de los grupos paramilitares, la vuelta a los derechos democráticos constitucionales revocando los decretos presidenciales, protegiendo incondicionalmente a los activistas sociales, a los defensores de los derechos humanos y a los parlamentarios de la oposición política, en el momento actual bajo constante amenaza de muerte. También urgimos al gobierno colombiano a que negocie un acuerdo humanitario para proteger eficientemente a la población civil de la violencia de la guerra y para retomar las negociaciones de paz. Este acuerdo sería el primer paso para la liberación de Ingrid Betancourt, candidata presidencial secuestrada desde hace dos años, y el resto de víctimas secuestradas en el país.

12.- El Parlamento de Navarra se adhiere a las iniciativas y movilizaciones del Foro Parlamentario Mundial y de la Red Parlamentaria Internacional constituida tras el primer FSM de Porto Alegre en 2001.

Estos foros ya han iniciado varias campañas sobre temas como: la aplicación de impuestos a las transacciones financieras, los GATS y la defensa de los servicios públicos; sobre el desarrollo sostenible con ocasión de la Conferencia de Johannesburgo (Río + 10) y sobre la OMC con ocasión de la conferencia de Cancún. Estas campañas se mantienen, y para 2004, las movilizaciones se centrarán en los siguientes temas.

El 20 de marzo se celebrará un día internacional de movilización contra la guerra y la doctrina Bush. Se trata de una ocasión esencial para luchar por un mundo en paz, para transmitir nuestra solidaridad hacia los pueblos en lucha (como en Palestina), para referirse a los temas políticos de zonas en conflicto (Irak, Palestina-Israel, Pakistán-India, Mindanao y la península de Corea) y para mejor integrar la demanda universal y general de una moratoria de las armas nucleares en el movimiento a favor de la paz.

La cuestión del desarrollo social y ecológicamente sostenible se abordará con ocasión de la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, según sus siglas en inglés) en junio de 2004 en Sao Paulo, y cuando y donde se intente impulsar el sistema de la OMC.

13.- El Foro Parlamentario Europeo se reunió por primera vez en noviembre de 2003 con ocasión del segundo Foro Social Europeo. El Parlamento de Navarra se une al apoyo acordado por dicho Foro de las movilizaciones sindicales de los días 2 y 3 de abril, así como el día de acción por una Europa social el 9 de mayo, convocado éste por la coordinadora de movimientos sociales.

14.- El Parlamento de Navarra se solidariza en defensa de los Parlamentarios afectados por represión y amenazas de muerte debido a sus compromisos progresistas.

15.- El Parlamento de Navarra también defenderá los movimientos sociales progresistas y las organizaciones sociales civiles y a sus miembros afectados por la represión y apoyará las campa-

ñas para la abolición de la pena de muerte en todo el mundo.

16.- El Parlamento de Navarra seguirá apoyando el proceso del Foro Social Mundial y las campañas de los movimientos sociales y de ciudadanos. Reforzará los lazos de unión con ellos y abogará por el diálogo para la elaboración de alternativas al actual orden mundial.

17.- El Parlamento de Navarra se adhiere a la quinta reunión ordinaria del Foro Parlamentario Mundial que se celebrará con ocasión del próximo Foro Social Mundial (enero de 2005, en Porto Alegre)".

Pamplona, 1 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico de gestión administrativa al servicio del Parlamento de Navarra

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución de la Presidencia de 18 de febrero de 2004, en relación a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de Técnico de Gestión Administrativa al servicio del Parlamento de Navarra (publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 8, de 19 de enero de 2004), se han presentado dos reclamaciones.

No procede estimar la reclamación presentada por D. Luis Elorz Leoz, pues ni ha sido nombrado para un puesto de trabajo de Técnico de Gestión Administrativa, como exigen las bases de la convocatoria (que ha sido impugnada por el interesado por lo que la reclamación ahora presentada resulta reiterativa), ni el puesto de Graduado Social que desempeña en su Administración es, en modo alguno, asimilable al que es objeto de la convocatoria.

Por las mismas razones procede desestimar la reclamación formulada por D.^a M.^a Cruz Pascual Gallo, quien ni ha acreditado haber sido nombrada para el puesto de trabajo que es objeto de traslado, ni guarda el que actualmente desempeña en el Servicio Navarro de Empleo la más mínima relación con el definido en la convocatoria.

En base a ello y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.^a,

RESUELVO:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Ninguno

Excluidos:

Elorz Leoz, Luis (*)

Pascual Gallo, M.^a Cruz (*)

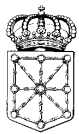
Lozano Olaechea, Blanca (*)

(*) Por no reunir el requisito establecido en la Base 2.1 c) de la convocatoria, al no acreditar haber sido nombrado para un puesto de trabajo de Técnico de Gestión Administrativa, ni que las funciones que integran el puesto de trabajo que actualmente desempeña sean asimilables a las que se definen en la vacante convocada.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de marzo de 2004

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 41,00 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial 1,05 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,23 »	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Navas de Tolosa, 1 31002 PAMPLONA
---	--